

**OTRA DILIGENCIA.-** Hoy día veintisiete de septiembre de dos mil once, comparece en mi Estudio **DON PABLO GARCIA-MURGA MONAGO**, mayor de edad, soltero, vecino de Madrid, a estos efectos Calle Titán número 15, con DNI número 76263154F. -----

**INTERVIENE** en nombre y representación como mandatario verbal, según manifiesta de la Sociedad **"MAHOU, S.A."**, cuyos datos constan en la intervención del acta precedente, le conozco, tiene a mi juicio, interés bastante para este acto, y dice:-----

Que por medio de la presente en relación a la promoción **"DE MAPAS & DE TAPAS IPHONE"**, cuyas bases han sido protocolizadas en el Acta que antecede de fecha treinta y uno de agosto de dos mil once, número 1790 de protocolo, hace constar lo siguiente: -----

"Que dicha promoción tenía un plazo de inicio previsto para el 1 de Septiembre de 2011 pero debido a problemas técnicos con la aplicación que

permite la participación en la mencionada promoción, y en concreto debido a la denegación de autorización de Apple para poder acceder a la misma a través de Iphone y Ipod Touch, nos vemos en la obligación de **ANULAR LA PROMOCIÓN**. -----

Esta anulación se ajusta a la CLÁUSULA DECIMOSEXTA de las Bases Legales de la promoción, resaltando que no se ha perjudicado a ningún participante puesto que la promoción no ha sido comunicada en ningún soporte y no ha estado vigente en ningún momento". -----

El compareciente por tanto -según actúa- solicita de mí el Notario la remisión de la presente Diligencia a la entidad gestora INSTITUTO NOTARIAL PARA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L. (INTI), a fin de tomar nota de la anulación efectuada. -----

Leída esta diligencia al señor compareciente, por su elección, la aprueba y firma. -----

Y yo, el Notario, de su autorización y contenido y de quedar extendida a continuación de la Diligencia anterior terminando en el presente folio, doy fe. -----

Sigue la firma de la parte compareciente.-